

ACTA nº 8: Reunión del Comité Ejecutivo

lunes, 2 de noviembre de 2020

13:01 - 17:07 (hora local) Duración: 3 horas 8 min

Videoconferencia desde la sede del CC RUP, Praia da Vitória,
Portugal

Introducción. Naturaleza de la reunión

Ésta fue la segunda reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas - CC RUP del año 2019/20. El Comité Ejecutivo se reunió en sesión a puerta cerrada, por videoconferencia a través de la plataforma *Zoom*, con interpretación simultánea en portugués, francés y español, a las trece (13) horas, hora local, del día dos (2) de noviembre de 2020.

La Secretaría General dio la bienvenida a todos los participantes (Anexo I) y procedió a llamar a los miembros presentes para registrar la asistencia y probar el correcto funcionamiento del sistema de videoconferencia e interpretación. A continuación se recordaron las instrucciones relacionadas con la interpretación y las normas de participación en la reunión, especialmente que cuando un miembro deseara participar debía pedir la palabra por escrito en el chat del programa de la videoconferencia, y que únicamente los miembros de pleno derecho del Comité Ejecutivo debían tener su cámara encendida. Los micrófonos debían permanecer apagados en todo momento, salvo cuando se concediera el uso de la palabra. Se informó asimismo de que la reunión sería grabada a efectos de elaboración de la presente acta.

Don David Pavón (*Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias* y Presidente del Comité Ejecutivo), saludó a todos los miembros presentes en la reunión, leyó los puntos del orden del día e indicó que el CC RUP ya contaba con un nuevo empleado, tras el concurso de la oferta de empleo internacional para Auxiliar Administrativo y Financiero, habiendo sido seleccionada la Dra. Fabiana Nogueira, cuyas funciones comenzaban en el día de hoy.

La Auxiliar Administrativo y Financiero saludó a todos los presentes, agradeció su confianza y afirmó que era un placer formar parte del CC RUP y de este equipo.

Don David Pavón mencionó la importancia de cumplir todos los plazos establecidos y subrayó que la mayoría de los compromisos asumidos deberían

materializarse antes del 26 de noviembre de 2020. Destacó la importancia de que se pagaran a tiempo las cuotas de afiliación al CC RUP correspondientes a 2020/21.

1. Logotipo del CC RUP

Se presentaron tres propuestas de logotipo para el CC RUP, y su elección se sometió a la consideración de los miembros. Todos los miembros indicaron su preferencia a través del chat del programa *Zoom*. Se eligió de forma consensuada el logotipo actual.

2. Presentaciones de los miembros sobre la pesca en las Regiones Ultraperiféricas:

a. Mayotte

Don Charif Abdallah (*Chambre de l'Agriculture, de la Pêche et de l'Aquaculture de Mayotte*) hizo una presentación sobre la pesca en la Región Ultraperiférica de *Mayotte*, proporcionando información sobre su ubicación, objetivos, incluyendo la necesidad de modernizar la flota, mejorar las condiciones de trabajo y el reconocimiento de la profesión de pescador y perfeccionar el seguimiento de los desembarques para garantizar una gestión sostenible de los recursos. Enumeró los miembros de su organización, las infraestructuras de apoyo a la pesca existentes, incluidas las zonas portuarias y terrestres y la necesidad de mejorar las mismas, la zona económica exclusiva, el tipo de embarcaciones utilizadas – nómadamente, las embarcaciones de menos de doce metros y sus pescadores, - los tipos de pesca practicados: la pesca recreativa, la pesca alimentaria, la pesca artesanal profesional y la pesca industrial. Mencionó además las especies de importancia comercial – que son principalmente moluscos y crustáceos, pequeños y grandes pelágicos y algunas especies asociadas a las zonas de arrecifes. Puso ejemplos de algunas de las artes de pesca utilizadas en la región: la línea de mano (la más utilizada), el palangre y la pesca submarina. Refirió la falta de una industria de procesamiento de atún. Acerca de la gestión estratégica de la pesca abordó: los estudios de seguimiento de los peces existentes en la región, el proyecto sobre dispositivos de concentración de peces

(DCP) en 2020/21, las acciones de formación y sensibilización de los pescadores y el seguimiento realizado por las autoridades medioambientales y de política pesquera. Informó de que existían cuotas aplicables a la pesca recreativa, a la utilización de DCP y a la pesca profesional realizada por embarcaciones motorizadas. Añadió que la ley obligaba a retirar las aletas caudales de las especies capturadas. Dio cuenta asimismo de que el pescado capturado solía venderse en el mercado local, y que el control del pescado corría a cargo de entidades como la Departamento de Marina del Océano Indico Meridional (DMSOI), así como de las autoridades medioambientales y pesqueras. En cuanto a las zonas marinas protegidas, indicó el parque natural marino de la región y destacó la existencia de más de dos mil trescientas especies, incluidas las de los arrecifes de coral. Destacó la necesidad de mejorar las infraestructuras y as condiciones del mercado.

b. Canarias

Don David Pavón realizó una presentación sobre el sector pesquero y la acuicultura en las Islas Canarias, proporcionando información sobre la ubicación, el ecosistema, las zonas de pesca, la flota existente. y destacó que la pesca practicada en la región era esencialmente artesanal y selectiva. Las artes de pesca utilizadas son: artes de cerco, redes de enmalle (trasmallo y cazonal, estando prohibidas las demás), trampas, líneas de mano, palangres y curricanes. Las especies capturadas son principalmente demersales y pelágicas. Presentó un cuadro resumen sobre el volumen de pesca en 2016, las organizaciones de pescadores de la región: unas veinticinco asociaciones de pescadores, dos organizaciones de productores y tres cooperativas de pesca, así como varias empresas comerciales. Existen áreas marinas protegidas: en la isla *Graciosa* y en los islotes del norte de *Lanzarote*, en la isla de *La Palma* y en la región de *La Punta y la Restinga-Mar de las Calmas* de Santa Cruz de Tenerife. La flota industrial no puede faenar en los caladeros y tiene una baja representatividad. Los cursos de especialización y los certificados son obligatorios para el embarque. Los actuales problemas del sector pesquero eran, por ejemplo: la falta de inversión, de seguimiento y control efectivos, así como los elevados costes de transporte (debido a la insularidad de las Islas Canarias). Presentó algunas propuestas de solución a los problemas supra mencionados. Respecto al sector acuícola en Canarias, destacó la importación de especies juveniles, la acuicultura

practicada con jaulas marinas, el sistema de cultivo mediante engorde, las especies objetivo de la acuicultura en la región, entre ellas la dorada (*Sparus autara*) y la lubina (*Dicentrarchus labrax*) y los estudios para la utilización de nuevas especies. Abordó, además, los procesos de concesión y las concesiones vigentes en la gestión de la acuicultura. Abordó el Decreto Ley 102/2018 que había creado el Plan Regional de Ordenación de la Acuicultura de Canarias (PROAC) y los problemas asociados a este sector. Informó de que no existían declaraciones de capturas asociadas a la pesca recreativa, a pesar de que existían concedidas aproximadamente dieciséis mil licencias recreativas, lo que provocaba una competencia desleal en relación con la pesca comercial/profesional.

Don Gualberto Rita (*Federação das Pescas dos Açores - FPA*) preguntó a Don Charif Abdallah sobre los motivos por los que sólo podían pescar hasta 20 millas náuticas: ¿por razones de seguridad o de gestión de recursos? Preguntó si el uso de los DCP era ejercido por cualquier embarcación o sólo por comunidades pesqueras, y si el hecho de que tuvieran autorización para que al menos tres barcos industriales capturaran atún, era una más valía para la región.

En respuesta a las preguntas de Don Gualberto Rita, Don Charif Abdallah explicó que hacía unos 30 años podían pescar más allá de las 20 millas náuticas, pero por razones de seguridad dejaron de hacerlo. Mencionó que los DCP estaban permitidos para la pesca recreativa, durante los fines de semana y los días festivos, con límites de captura asociados. Informó asimismo de que la mayor parte del pescado capturado se destinaba a las Seychelles y a las Islas Mauricio. Destacó que otros países estaban autorizados a pescar en las aguas de Mayotte.

c. Madeira

Doña Lisandra Sousa (*Coopescamadeira*) realizó una presentación sobre la pesca en la región de Madeira, informando sobre la ubicación, los objetivos de la organización, sus miembros, la zona económica exclusiva y la flota existente: atunera, espadera, polivalente y la de pequeños pelágicos. La flota pesquera de la Región está compuesta esencialmente por embarcaciones costeras que utilizan artes de pesca selectivas, lo que contribuye a una pesca sostenible y responsable. Puso ejemplos de infraestructuras de apoyo a la pesca: las subastas de pescado y la industria transformadora y conservera. Las artes de pesca utilizadas en la región de la Madeira son esencialmente: las artes de

palangre, cerco, las líneas de mano y cañas. Destacó la importancia de la industria de transformación del atún, las principales cuotas de pesca: sable negro, (*Black scabbardfish*), pez espada (*Xiphias gladius*) y algunas especies de atún. Existen zonas marinas protegidas en la Isla de Porto Santo, así como la reserva natural de las Islas Desiertas, las Islas Salvajes, la Roca del Navío y la Reserva Natural Parcial de Garajau. Destacó la importancia de renovar la flota de Madeira, ya que es la más antigua a nivel nacional - así como la necesidad de proporcionar formación a los jóvenes pescadores.

Don David Pavón preguntó sobre la existencia de ayudas para la renovación de la flota de Madeira y si podrían acogerse a ellas.

Doña Lisandra Sousa, aclarando la duda de Don David Pavón, señaló que el Gobierno estaba estudiando la renovación de la flota de Madeira, concretamente de la flota dedicada a la pesca de sable negro (*Aphanopus carbo*), aunque no había mucha información al respecto.

d. Azores

Don Gualberto Rita realizó una presentación sobre la pesca en las Azores en la que habló de la ubicación de la región, la zona económica exclusiva, los miembros de su asociación: catorce miembros de todas las islas y los objetivos de la FPA. El tipo de embarcaciones utilizadas en la región: flota costera y local, en su mayoría de menos de doce metros de eslora y cuya antigüedad media es de veinticinco años. Las infraestructuras de apoyo a la pesca se encuentran en buen estado y las principales especies comerciales son especialmente las pelágicas y las demersales. Las artes de pesca utilizadas son: la caña y el sedal, el palangre de superficie y de fondo, las líneas de mano, las redes, las trampas y las capturas con heridas. Destacó la importancia de la industria de transformación del atún. Presentó una ilustración de la cadena de valor del pescado de las Azores y la gestión estratégica de la pesca. Destacó las medidas de valorización del pescado, concretamente el sello de la marca “Açores”. Mencionó algunos problemas asociados a la pesca ilegal, no reglamentada y no declarada: capturas de peces durante las temporadas de veda, especies prohibidas o por debajo de la talla mínima de captura y la competencia desleal de la pesca recreativa con la comercial. Comentó la situación de la acuicultura practicada en la región, en particular los estudios realizados con el cultivo del lirio (*Seriola rivoliana*) informando que todavía que no estaban a obtener los resultados

pretendidos. Finalizó su intervención informando sobre algunos programas de seguimiento de la pesca - Programa de Observación de la Pesca de las Azores (POPA), Certificación y Promoción de la Pesca y Productos Pesqueros de las Azores (CEPROPESCA) y Laboratorio de Investigación en Acuicultura (AQUALAB) así como sobre las áreas marinas protegidas: el parque marino de las Azores, que engloba cincuenta y dos áreas marinas protegidas y seis zonas costeras de pesca restringida.

e. Guayana Francesa

Don Georges Karam y Don Michel Navolic (*Comité Régional des Pêches Maritimes et des Elevages Marins de Guyane*) hicieron una presentación sobre la pesca en su región, la ubicación de Guayana y las otras RUP francesas, los objetivos y miembros de su organización, su zona económica exclusiva y los problemas asociados a la pesca en la región, destacando la pesca ilegal por parte de otros países. Mencionaron la importancia de la Guayana Francesa en términos de biodiversidad de especies. La arte de pesca más utilizado en la región era la red de enmalle, y el tipo de flota existente, es mayoritariamente, pequeñas embarcaciones costeras, y la necesidad de renovarla. Destacaron asimismo la necesidad de mejorar las infraestructuras de apoyo a la pesca y las condiciones del mercado. Añadieron que, según el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), no se podían crear infraestructuras, sino sólo modernizarlas, pero esta condición no se adaptaba a la realidad de la Guayana Francesa, ya que seguía siendo necesario crear las condiciones y infraestructuras. Mencionaron que la Región estaba interesada en desarrollar una industria de transformación del atún, sin embargo no existía una pesca profesional del atún, ya que no disponían de las autorizaciones necesarias (ni de las embarcaciones apropiadas) para explotar estas especies pelágicas. Abordaron la gestión estratégica de la pesca y la existencia de cuotas para la captura de gambas, no obstante, la flota dedicada a la captura de esta especie no era la adecuada y por ello no podía alcanzar el límite de la cuota. Estaban en curso evaluaciones por parte del Instituto Francés de Investigación para la Explotación del Mar (IFREMER) en relación con las cuotas de Pargo Rojo (*Lutjanus campechanus*) y algunas especies de peces de agua dulce en la región. Destacaron la existencia de problemas relacionados con la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, especialmente el hecho de que aproximadamente dos tercios

(2/3) del esfuerzo pesquero en la zona costera de la Guayana Francesa eran realizados por otros países como Brasil, Surinam y Guayana.

f. Islas de Guadalupe

Doña Caroline Ton (*Comité National des Pêches Maritimes et des Elevages Marins*), a petición del *Comité Regional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins des îles de Guadeloupe* presentó el *PowerPoint* sobre la pesca en la región de Guadalupe. Mencionó la ubicación de la Región, los objetivos, los miembros de la organización, la zona económica exclusiva y la flota existente (embarcaciones de menos de doce metros dedicadas a la pesca costera y/o de altura). Informó sobre las infraestructuras existentes para apoyar la pesca: ocho puertos pesqueros principales y catorce secundarios. Las principales pesquerías eran: la pesca de los grandes y pequeños pelágicos, de las especies costeras, las demersales y las bentónicas. Las artes de pesca más utilizadas eran: las trampas, las líneas de mano, los palangres, las redes fijas y los DCP. Indicó la ausencia de una industria de transformación del atún en la región. Proporcionó información sobre la gestión estratégica de la pesca, especialmente sobre las entidades implicadas, como la Comisión de Pesca, la Dirección del Mar y la Dirección de Estrategia Azul del Consejo Regional. Informó de que había tres unidades artesanales dedicadas a la valorización del pescado: *Crap Créole*, *Pêcherie des îles* y *Karukera Ocean*, y enumeró las entidades responsables del seguimiento del pescado. Respecto a las zonas marinas protegidas, indicó el Parque Nacional de Guadalupe y la ocurrencia de zonas restringidas a la pesca debido al uso de pesticidas (*clordecona*). Destacó que la pesca en Guadalupe era esencialmente artesanal y que solo existían cuotas para la aguja azul (*Makaira nigricans*).

Las RUP de Reunión y Martinica no enviaron presentaciones sobre las pesquerías de su región, ni estuvieron presentes en la reunión. Actualmente no hay miembros de San Martín ni representación de esta RUP en este Consejo Consultivo. Por lo tanto, no hubo presentaciones de estas regiones.

3. Presupuesto 2020/21 y Secretaría del CC RUP

Se presentó el presupuesto previsto para 2020/21, así como el plan de trabajo que incluye al menos una reunión presencial en una de las RUP, estando en evaluación para el año 2020/21 la isla de Terceira en las Azores, sede del CC RUP. Se colocó a aprobación de los miembros del Comité Ejecutivo este presupuesto. El presupuesto 2020/21 fue aprobado, por consenso y posteriormente enviado para aprobación de la Asamblea General.

Don Charif Abdallah preguntó a los miembros si ya habían procedido al pago de sus cuotas, a lo que la secretaria del CC RUP aclaró que los pagos estaban pendientes y que se enviaría un e-mail para recordar a los miembros este asunto. Se destacó que era imprescindible el pago de las cuotas de los socios para el funcionamiento y la financiación del CC RUP. Se recordó que la fecha límite para el pago de la cuota de afiliación 2020/21 era el 27 de octubre de 2020.

Al no haber más preguntas ni solicitudes de intervención, Don David Pavón levantó la sesión.

Los miembros se despidieron amistosamente.

Conclusiones / recomendaciones

Los puntos del orden del día de la reunión se cumplieron parcialmente, ya que faltó la presentación de algunas regiones ultraperiféricas, como se ha mencionado.

Próxima reunión y puntos del orden del día

La próxima reunión del Comité Ejecutivo será programada por el Presidente del Comité Ejecutivo en coordinación con la Secretaría de este grupo de trabajo durante 2020/21, cuyo lugar, fecha y hora serán comunicados por la Secretaría por escrito.

N/D

Lista de participantes

Miembro	Representante
Associação de Produtores de Atuns e Similares dos Açores	Pedro Capela
Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza	Mercedes Garcia
Chambre de l'Agriculture, de la Pêche et de l'Aquaculture de Mayotte	Charif Abdallah
Comité National des Pêches Maritimes et des Elevages Marins	Caroline Ton
Coopescamadeira	Lisandra Sousa
Comité Régional des Pêches Maritimes et des Elevages Marins de Guyane	George Karam
Federação de Pesca dos Açores	Gualberto Rita
Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de las Palmas	Juan Verdú
Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias	David Pavón
Ilhas em Rede - Associação das mulheres na Pesca dos Açores	Cátia Botelho
International Pole & Line Foundation	Yaiza Londoño
Islatuna - Organización de Productores de Tunidos y Pesca Fresca de la Isla de Tenerife	Immaculada Afonso
Mútua dos Pescadores, C.R.L	João Delgado
Organización de Productores de Tunidos y Pesca Fresca	José Aquilino
Sciaena	Gonçalo Carvalho

Entidad	Observador
Chambre de l'Agriculture, de la Pêche et de l'Aquaculture de Mayotte	Naila Louison
Federação das Pescas dos Açores	Leonor Gonçalves
Federação das Pescas dos Açores	Ana Silva
Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias	Julian Cruz

Entidad	Invitado
DG MARE	Pascale Colson
Parlamento Europeo	Rogério Ferraz
Associação Comerciantes Pescado dos Açores	Pedro Melo
Gobierno de España	Hector Villa